



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

Acta núm. 004 – Adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-004-2021

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en calidad de presidenta del comité, designada mediante el acta del Consejo del Poder Judicial núm. 12/2021, de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Betty E. Céspedes**, gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta en el oficio DGACJ núm. 020, de fecha tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de planificación; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica elaborado por los peritos designados, los señores **Joan Mora** y **Selito Antidor**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, todos del Consejo del Poder Judicial, de fecha once (11) de enero de dos mil veintidós (2022); en el marco del procedimiento de habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de referencia núm. CP-CPJ-004-2021.

SEGUNDO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de evaluación económica que elaboró la Gerencia de Compras, de fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento de comparación de precios de obra para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, referencia núm. CP-CPJ-004-2021.



Adjudicación CP-CPJ-004-2021

TERCERO: Decidir sobre la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios de obras, llevada a cabo para en el marco del procedimiento de habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de referencia núm. CP-CPJ-004-2021.

POR CUANTO: En fecha cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022) el Comité de Compras y Licitaciones en el marco del procedimiento de habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de referencia núm. CP-CPJ-004-2021; mediante acta núm. 003, aprobó el informe definitivo de evaluación de credenciales que elaboró la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, de fecha tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022); aprobó el informe definitivo de evaluación financiera que elaboró la Dirección Financiera del Consejo del Poder Judicial, de fecha tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022); aprobó el informe definitivo de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, los señores **Joan Mora** y **Selito Antidor**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, todos del Consejo del Poder Judicial, de fecha tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022); ordenó a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la notificación de habilitación del sobre B a las empresas **COVOMESA, S.R.L.; CQ Construcciones, S.R.L.; Constructora Peguero Encarnación (CONSTRUPE), S.R.L.; Cosmo Caribe, S.R.L.; Grupo Reign, S.R.L.; Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA);** y **Cross Rivera & Asociados, S.R.L. (CROCASA);** de acuerdo con lo indicado en los informes definitivos de evaluación de credenciales, financiera y documentación técnica, elaborados por las áreas correspondientes; y a los oferentes **César Feliz Urbáez; César Feliz Martínez** y **Multicón. Construcciones en General, S.R.L.**, la no habilitación del sobre B por las razones expuestas; y ordenó a la Gerencia de Compras la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.

POR CUANTO: En fecha cinco (5) de enero de dos mil veintidós (2022) la Gerencia de Compras remitió las notificaciones de habilitación o no para la apertura de la oferta económica (Sobre B) a los oferentes participantes del presente proceso para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de referencia núm. CP-CPJ-004-2021.

POR CUANTO: En fecha seis (6) de enero de dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, que consta en la enmienda núm. 01, se realizó la Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, ante la Notaria Pública, Doctora Beatriz Henríquez Soñé, matriculada del Colegio de Notarios número cinco cuatro tres cero (5430), quien instrumentó el acto notarial en donde consta que se dió apertura a las ofertas económicas de los oferentes habilitados: **COVOMESA, S.R.L.; CQ Construcciones, S.R.L.; Constructora Peguero Encarnación (CONSTRUPE), S.R.L.; Cosmo Caribe, S.R.L.; Grupo Reign, S.R.L.; Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (PROCELCA);** y **Cross Rivera & Asociados, S.R.L. (CROCASA).**



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

POR CUANTO: En fecha once (11) de enero de dos mil veintidós (2022), los señores **Joan Mora** y **Selito Antidor**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, todos del Consejo del Poder Judicial, emitieron el informe de evaluación económica, que forma parte integral y vinculante a la presente acta, señalado a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-004-2021							
CP-CPJ-004-2021, HABILITACION DE AREAS AFECTADAS POR INCENDIO EN PJ BONA0 Y ADECUACION DE LA PALACIO DE JUSTICIA DE JARABACOA							
FECHA DE CREACION DE MATRIZ 11/01/2022							
INICIO MATRIZ DE EVALUACION ECONOMICA (LOTE I)							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución							
No.	Artículo	CONSTRUPE SRL		COSMO CARIBE		CROCASA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
	PRIMER NIVEL						
1	BAÑOS DESPACHO PENAL (DOS (2) BAÑOS)						
1.01	Suministro y colocación de plafón PVC 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.02	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.03	Limpieza continua	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
2	COCINA DESPACHO PENAL						
2.01	Retiro de estructuras existentes (Solo estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
2.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.04	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
2.05	Limpieza continua	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
3	OFICINISTAS DESPACHO PENAL						
3.01	Retiro de estructuras de plafón existentes (Solo estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
3.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.04	Mantenimiento y limpieza de ventanas correderas de cristal de dos hojas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.05	Suministro y colocación de ventanas correderas de cristal similar a las existentes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.06	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.07	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
3.08	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
4	SECRETARIA GENERAL DESPACHO PENAL						
4.01	Retiro de plafón existentes (Incluye estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
4.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 4" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.05	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
4.06	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
5	ANTIGUA ÁREA DE EVIDENCIAS Y ARCHIVO						
5.01	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.02	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.03	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.04	Retiro de muros de sheetrock y falsa columna, incluye estructuras de muros de sheetrock	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.05	Suministro y colocación de muro de sheetrock	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.06	Retiro de zócalos existentes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.07	Suministro y colocación de zócalos de granito fondo blanco en muros	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	CENTRO DE SERVICIOS PRESENCIAL Y AREAS DE DIGITALIZACIÓN						



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

6.01	Retiro de plafón existentes (Solo planchas)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
6.02	Colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (No incluye suministro)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SEGUNDO NIVEL						
7	BAÑOS DESPACHO PENAL (DOS BAÑOS)						
7.01	Retiro de estructuras existentes (Solo estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
7.02	Suministro y colocación de plafón PVC 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 2" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7.04	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
7.05	Limpieza continua	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
8	COCINA DESPACHO PENAL						
8.01	Retiro de estructuras existentes (Solo estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
8.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 4" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8.05	Suministro y colocación de ventanas correderas de cristal similar a las existentes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8.06	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
8.07	Limpieza continua	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
9	COMEDOR						
9.01	Retiro de estructuras existentes (Solo estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
9.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 4" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9.05	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
9.06	Limpieza continua	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
10	PASILLO Y AREAS COMUNES						
10.01	Retiro de estructuras de plafón existentes (Incluye estructuras)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
10.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 4" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10.05	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
10.06	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
11	ARCHIVO GENERAL						
11.01	Retiro de pañete de techo y vigas afectado (h=3.87) Incluye andamios	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11.02	Reposición de yeso en losa de techo (h=3.87) Incluye andamios	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11.03	Suministro e instalación de lámparas parabólicas de superficies 2" x 4" con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11.05	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
11.06	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado	CUMPLE		CUMPLE	
12	PASILLO EXTERIOR Y AREA CENTRAL						
12.01	Reposición de pañete (Incluye andamios)	CUMPLE				CUMPLE	
12.02	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE				CUMPLE	
12.03	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado			CUMPLE	
12.04	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado			CUMPLE	
13	PASILLO EN AREA DE LOS JUECES						
13.01	Retiro de plafón existentes (Incluye estructura)	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado			CUMPLE	
13.02	Suministro y colocación de plafón vinil yeso 2" x 2" (Incluye estructuras)	CUMPLE				CUMPLE	



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

13.03	Recolocación de lámparas 2"x2" existentes	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado.			CUMPLE	
13.04	Pulido y brillo de pisos de granito fondo blanco	CUMPLE				CUMPLE	
13.05	Traslado a lugar de acopio de material retirado	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado.			CUMPLE	
13.06	Limpieza final	CUMPLE	Precio muy fuera de mercado.			CUMPLE	
14	MISCELANEO						
14.01	Canalización de servicios PVC de 2" (Tecnología)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
14.02	Canalización de servicios PVC de 1" (Tecnología)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
14.03	Bote de material retirado	CUMPLE		CUMPLE	Precio muy fuera de mercado.	CUMPLE	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

POR CUANTO: Que durante la elaboración del precitado informe de evaluación económica que elaboraron los peritos técnicos designados, los mismos verificaron que la sumatoria de las cantidades de los listados de partidas de los oferentes no coincidían con las cantidades totales presentadas en sus ofertas económicas, por lo que, en el siguiente recuadro hacen constar de cuanto es la diferencia; que forma parte integral y vinculante a la presente acta, conforme a lo señalado a continuación:

LOTES	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	CONSTRUPE			COSMO CARIBE			CROSS RIVERA & ASOCIADOS, S.R.L. (CROCASA)		
		Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia	Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia	Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia
LOTE 1	HABILITACIÓN ÁREAS AFECTADAS INCENDIO PJ BONAÑO	1.471.407,14	1.471.407,39	-0,25	1.170.516,72	1.170.518,58	-1,86	1.439.382,27	1.439.380,20	2,07
LOTE 2	OBRA CIVIL ADECUACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE JARABACOÁ	11.879.875,44	11.879.875,44	0,00	No Ofertó	No Ofertó		12.596.351,66	12.596.358,84	-7,18

NOTA: EN LOS CASOS QUE SE PRESENTAN LAS DIFERENCIAS DE DECIMALES DE MULTIPLICACION LAS CELDAS ESTAN RESALTADAS EN LOS PRESUPUESTOS ANEXOS.

OFERENTES											
C. Q. CONSTRUCCIONES			PROCELCA			GRUPO REIGN			COVOMESA		
Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia	Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia	Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia	Monto Ofertado	Monto Revisado DIF	Diferencia
No Ofertó	No Ofertó		No Ofertó	No Ofertó		No Ofertó	No Ofertó		No Ofertó	No Ofertó	
11.454.186,79	11.454.186,79	0,00	10.400.000,50	10.400.004,07	-3,57	11.967.605,94	11.967.605,94	0,00	11.656.098,59	11.656.098,59	0,00

POR CUANTO: En fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, emitió el informe de evaluación económica, que forma parte integral y vinculante a la presente acta, señalado a continuación:

RESUMEN DE ADJUDICADO						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución						
LOTE	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Constructora Peguero Encarnación S.R.L. CONSTRUPE	Cosmo Caribe S.R.L.	Cross Rivera & Asociados S.R.L. CROCASA
LOTE 1	1	Obra	Habilitación de áreas afectadas por incendio en el 1er. y 2do. nivel del palacio de justicia de Bonaño.	RDS\$1,471,407.39	RDS\$1,170,518.58	RDS\$1,439,380.86



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

LOTE	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Covomesa S.R.L.	CQ Construcciones S.R.L.	Constructora Peguero Encarnación S.R.L. CONSTRUPE
LOTE II	1	Obra	Lote II: Adecuación palacio de justicia de Jarabacoa.	RD\$11,656,098.59	RD\$11,454,186.81	RD\$11,879,875.44
				Grupo Reign S.R.L.	Proyectos Civiles Electromecánicos S.R.L. PROCELCA	Cross Rivera & Asociados S.R.L. CROCASA
				RD\$11,967,605.94	RD\$10,400,004.07	RD\$12,596,331.29

Menor precio

2da. Opción

ADJUDICADO LOTE I		ADJUDICADO LOTE II	
Cosmo Caribe S.R.L.	RD\$1,170,518.58	Proyectos Civiles Electromecánicos S.R.L. PROCELCA	RD\$10,400,004.07

Total a Adjudicar:	RD\$11,570,522.65
---------------------------	--------------------------

Disp. Financ. Núm. DPF-OF-000946-2021 - Lote I	RD\$1,600,000.00
Disp. Financ. Núm. DPF-OF-000946-2021 - Lote II	RD\$13,000,000.00

Excedente disponibilidad	3,029,477.35
---------------------------------	---------------------

OFERENTE	MONTO OFERTA ECONÓMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CONSTRUCTORA PEGUERO ENCARNACION S.R.L. (CONSTRUPE)	13,351,282.60	133,512.83	135,000.00	Del 13 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2022, de Patria S.A.	SI	
COSMO CARIBE S.R.L.	1,170,516.72	11,705.17	15,000.00	Del 14 de diciembre de 2021 al 13 de mayo de 2022, de Seguros Pepín S.A.	SI	
COVOMESA S.R.L.	11,656,098.59	116,560.99	130,000.00	Del 14 de diciembre de 2021 al 14 de diciembre de 2022, de Patria S.A.	SI	
CQ CONSTRUCCIONES S.R.L.	11,454,186.79	114,541.87	135,000.00	Del 10 de diciembre de 2021 al 10 de junio de 2022, de Seguros Pepín S.A.	SI	



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

GRUPO REIGN S.R.L.	11,967,605.94	119,676.06	135,000.00	Del 13 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2022, de Dominicana Compañía de Seguros S.R.L.	SI	
PROYECTOS CIVILES ELECTROMECHANICOS S.R.L.	10,400,000.50	104,000.01	150,000.00	Del 14 de diciembre de 2021 al 14 de junio de 2022, de Atrio Seguros S.A.	SI	
CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L. (CROCASA) - LOTE I	1,439,382.27	14,393.82	50,000.00	Del 13 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2022, de Dominicana Compañía de Seguros S.R.L.	SI	
CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L. (CROCASA) - LOTE II	12,596,351.66	125,963.52	200,000.00	Del 13 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2022, de Dominicana Compañía de Seguros S.R.L.	SI	

POR CUANTO: De acuerdo con los informes de evaluación económica elaborados por la Gerencia de Compras y los peritos técnicos designados a los fines del presente proceso, los oferentes **Cosmo Caribe S.R.L.** y **Proyectos Civiles Electromecánicos S.R.L. (PROCELCA)**, resultaron adjudicados para los lotes I y lote II, respectivamente, por haber cumplido con todo lo exigido en sus ofertas técnicas y haber ofertado el menor precio.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)”*.

CONSIDERANDO: El numeral 4 del artículo 9 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual establece: *“Sin perjuicio de las atribuciones que asigna este Reglamento a cada uno de sus miembros y de las limitaciones que el mismo prevé para cada uno de ellos, el Comité de Compras y Licitaciones tendrá, entre otras funciones: (...) 4. Recibir las ofertas para las compras y contrataciones en los procedimientos que aplique, y verificar que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones (...)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los*



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: El numeral 7 del artículo 36 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece que el procedimiento de comparación de precios deberá realizarse de la forma siguiente: *“El Comité de Compras y Licitaciones recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará”.*

CONSIDERANDO: El numeral 26 de los términos de referencia del procedimiento de que se trata sobre la adjudicación, establece que: *“La adjudicación será decidida por lotes a favor de los oferentes cuyas propuestas: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio por lote.*

CONSIDERANDO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido a verificar que tanto la evaluación económica elaborada por la Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencias de la comparación de precios núm. CP-CPJ-004-2021.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Consejo del Poder Judicial, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros; establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).



Adjudicación **CP-CPJ-004-2021**

VISTA: El acta núm. 003, que aprobó los informes definitivos de documentación financiera, de credenciales, ofertas técnicas y de muestras, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, Gerencia de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, de fecha cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El acto notarial que consta la apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”, instrumentado por la notaria pública doctora **Beatriz Henríquez Soñé** en fecha seis (6) de enero de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluación económica que emitieron los peritos designados los señores **Joan Mora** y **Selito Antidor**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, todos del Consejo del Poder Judicial, de fecha once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe de evaluación económica que emitió la Gerencia de Compras y Contrataciones, en fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

APRUEBA el informe de evaluación económica elaborado por los peritos designados, los señores **Joan Mora** y **Selito Antidor**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, de fecha once (11) de enero de dos mil veintidós (2022); en el marco del procedimiento de habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonaó y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de referencia núm. CP-CPJ-004-2021.

Resolución número dos (2):

APRUEBA el informe de evaluación económica que elaboró la Gerencia de Compras, de fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento de comparación de precios de obra para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonaó y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, referencia núm. CP-CPJ-004-2021.



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

Resolución número tres (3):

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios de obras núm. CP-CPJ-004-2021, llevada a cabo para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa, de la siguiente manera:

Oferentes	RNC	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote	Condiciones
Cosmo Caribe, S.R.L.	131742793	RD\$1,170,518.58	Lote 1 (Bonao)	<p>Plazo de entrega: Para el lote I, llevado a cabo para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el 1er. y 2do. nivel del palacio de justicia de Bonao, el tiempo máximo de ejecución de la obra es de cinco (5) semanas.</p> <p>Para el lote II, llevado a cabo para la adecuación del palacio de justicia de Jarabacoa, el tiempo máximo de ejecución de la obra es de nueve (9) semanas.</p> <p>Condiciones de pago: El 20% de avance después de emitida la orden de compras y luego de entrega de garantía de buen uso de anticipo.</p>
Proyectos Civiles y Electrónicos, S.R.L. (PROCELCA)	130487456	RD\$10,400,004.07	Lote 2 (Jarabacoa)	<p>El 80% restante será pagado contra cubicaciones, hasta la finalización de la obra, debiendo presentarse la primera (1ra.) Cubicación con un avance mínimo del 80% del monto pagado por concepto de anticipo. En cada cubicación se hará una retención del mismo porcentaje que se haya pagado como anticipo, hasta completar el 100% del monto pagado por este concepto.</p>

Resolución número cuatro (4):

ORDENA a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la notificación del resultado de esta adjudicación a todos los oferentes participantes de este proceso de comparación de precios de



Adjudicación
CP-CPJ-004-2021

obras núm. CP-CPJ-004-2021, para la habilitación de áreas afectadas por incendio en el primer y segundo nivel del Palacio de Justicia de Bonao y adecuación del Palacio de Justicia de Jarabacoa.

Resolución número cuatro (5):

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, en función de presidenta del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de planificación; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal y como secretaria con voz, pero sin voto, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras.